



PROCESO DE SELECCIÓN PARA VINCULAR PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO NO TITULAR – OCASIONAL TÉCNICO DE LABORATORIO 1 DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEAMBATO

La Universidad Técnica de Ambato, convoca al proceso de selección para vincular a Personal de Apoyo Académico No Titular – Ocasional Técnico de Laboratorio 1 fundamentados en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior, la Ley Orgánica del Servicio Público, el Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior y el Procedimiento de Selección del Personal de Apoyo Académico Ocasional por Concurso de Méritos.

Los postulantes que se encuentren en calidad de jubilados, aquellos que sean mayores de 70 años, y en general, aquellos comprendidos en las disposiciones determinadas en el Art. 81 de la LOSEP, NO PODRÁN POSTULAR A ESTE PROCESO DE SELECCIÓN.

Los postulantes que participen en el proceso de selección para PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO NO TITULAR – OCASIONAL TÉCNICO DE LABORATORIO 1 el requisito mínimo de formación académica “Título de Tercer Nivel”, reconocido y registrado por la SENESCYT, en el campo de conocimiento vinculado a sus actividades de docencia o investigación.

ESCALA REMUNERATIVA QUE SE APLICARÁ PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO NO TITULAR – OCASIONAL TÉCNICO DE LABORATORIO 1

CATEGORÍA	R.M.U.
Personal de Apoyo Académico No Titular – Ocasional Técnico Docente	\$ 733,00

PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTOS POR PARTE DE LOS POSTULANTES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Los postulantes deberán cumplir los requisitos generales y específicos definidos de acuerdo con lo que especifican la Ley Orgánica del Servicio Público, el Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior, y el Procedimiento de Selección del Personal de Apoyo Académico Ocasional por Concurso de Méritos. El cumplimiento de estos requisitos son necesarios para ser aceptado como postulante.



CONVOCATORIA

Los postulantes deberán presentar su hoja de vida con los correspondientes documentos de respaldo, en las instalaciones de la Dirección de Talento Humano, ubicado en el campus Huachi, Edificio de Ciencias Aplicadas, último piso, los días: 16 y 17 de abril de 2024; en horario de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.

La documentación que no sea entregada en la fecha y horario establecido, no serán aceptados en el proceso de selección, así haya efectuado el pago de postulación.

El postulante deberá presentarse a **UNA SOLA FACULTAD** y **UN SOLO PAQUETE DE ASIGNATURA** presentado en todo el proceso de selección, de comprobarse que la postulación fue en más de una facultad y asignaturas, será **DESCALIFICADO** de todo el proceso convocado, así sea declarado ganador.

Su documentación debe ser entregada con sumilla (firma o rúbrica), numeración y anillado, según el orden que se detalla en el índice de presentación (documento anexo en la convocatoria), que se encuentra disponible en la página web de la Universidad Técnica de Ambato: www.uta.edu.ec.

A la postulación del proceso de selección deberá solicitar la orden de pago en la Dirección de Talento Humano ubicado en el campus Huachi, Edificio de Ciencias Aplicadas, último piso, el valor a pagar por el derecho de postulación es de **\$ 37.15**.

Emitida la orden de pago, los postulantes deberán cancelar el valor de postulación en las ventanillas de recaudación de la Dirección Financiera ubicado en el campus Huachi, instalaciones de la FEUE planta baja, ubicado frente al Coliseo Centro de Cultura y Deporte de la Universidad Técnica de Ambato.

Una vez realizado el pago se deberá **adjuntar el comprobante emitido** por la Dirección Financiera en la documentación solicitada para los postulantes.

En caso de requerir la emisión de la factura deberán remitir el comprobante al correo electrónico utafacturacion2023@uta.edu.ec, es importante mencionar que el proceso de facturación tarda de 24 a 48 horas.

CALIFICACIÓN DE MERECEMIENTOS

Se calificarán los merecimientos y se declarará el ganador, sobre la base de los parámetros señalados en el numeral 6 del Procedimiento de Selección del Personal de Apoyo Académico Ocasional por Concurso de Méritos.



LOS ARCHIVOS CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE SELECCIÓN SE ENCUENTRAN ANEXOS A LA CONVOCATORIA EN LA PÁGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO: www.uta.edu.ec

- Convocatoria y cronograma del proceso de selección.
- Formato de solicitud dirigida a la señora Decana de Facultad
- Formato de hoja de vida para los postulantes.
- Índice de presentación de documentos.
- Procedimiento de postulación.
- Procedimiento de Selección del Personal de Apoyo Académico Ocasional por Concurso de Méritos.

REQUISITOS GENERALES PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO NO TITULAR – TÉCNICO DOCENTE OCASIONAL

El aspirante deberá presentar su hoja de vida con la documentación de respaldo que acredite el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- 1.1.1. Copia de cédula de ciudadanía y papeleta de votación (último proceso electoral).
- 1.1.2. Copia del título profesional requerido
- 1.1.3. Certificado de registro SENESCYT
- 1.1.4. Certificado de no tener impedimento para ocupar cargo público emitido por el Ministerio del Trabajo vigente.
- 1.1.5. Certificación de experiencia profesional o laboral con firma del responsable de la unidad emisora que da fe pública.:
 - a) Certificado de dependencia laboral sector público, en caso de poseer experiencia en instituciones públicas. Obtenido de: <https://calculadoras.trabajo.gob.ec/dependencia>, o;
 - b) Historial del tiempo de trabajo por empresa actualizado (resumen mecanizado), emitido del sistema de información del IESS, o;
 - c) Ruc actualizado y evidencias de las declaraciones en el caso de que posea.

Ing. Mg. José Tomás Jácome López
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO